

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C\$ 10.00
El Salvador: US \$ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

HONDURAS.- Oscuro negocio de pagar deudas con "bienes ociosos" del Estado



PANAMÁ: dura huelga del magisterio contra la privatización de la educación

FECHAS: 100 AÑOS DEL CANAL DE PANAMÁ

INTERNACIONAL.- Dicotomías de la Revolución Siria

COSTA RICA: ¿ES POSIBLE LA UNIDAD ELECTORAL DE LA IZQUIERDA?



GUATEMALA.- La crisis financiera de la USAC y la lucha por más presupuesto



EL SALVADOR.- Que los empresarios paguen demandas de desmovilizados



NICARAGUA.- Cuenta regresiva de la reforma a la Ley del INSS

LOS MAESTROS DE PANAMÁ ENSEÑAN EL CAMINO DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Inmediatamente después de la derrota de la revolución centroamericana (1990-1992) comenzó una brutal ofensiva neoliberal en la región, privatizando bienes y servicios estatales, entre estos la educación y la salud.

En estos últimos 25 años, con altos y bajos, hemos asistido a constantes luchas de los trabajadores del sector público, en defensa de estos dos vitales servicios públicos. La crisis fiscal y el endeudamiento de todos los Estados de la nación centroamericana, ha acrecentado esta nueva oleada privatizadora. El pretexto es que no hay dinero.

En Guatemala, la lucha por más presupuesto para la **Universidad San Carlos (USAC)** es parte de la lucha contra la privatización, ya que al no contar con el presupuesto necesario, comienzan los cobros. Lo mismo ocurre con la nueva **Ley de Educación Superior** en Honduras que reduce el rol de la **Universidad Nacional de Honduras (UNAH)**. Algo similar ocurre con la **Universidad de El Salvador (UES)** que sufre una embestida privatizadora por parte del gobierno de Funes y del FMLN. En Nicaragua y Costa Rica la proliferación de universidades privadas dejó reducidas las universidades estatales a un mínimo vital.

Pero esta ofensiva neoliberal también ataca a la educación media o secundaria. En todos nuestros países se disminuyen los presupuestos a la educación secundaria, so pretexto de priorizar la educación primaria. En resumen, los gobiernos cipayos quieren un sistema educativo que prepare mano de obra para las maquilas, que sepa cobrar las facturas del sector turismo y establecer una educación superior elitista y excluyente.

En este contexto, los maestros de Panamá iniciaron el 30 de julio una dura huelga contra el **Decreto No 920** que creaba el **Sistema de Gestión de Centros Educativos de Formación Integral**, que es una privatización parcial de la educación pública a nivel secundario.

Al comienzo de la lucha hubo desconcierto y hasta división en los gremios magisteriales. El gobierno de Martinelli, a través de la ministra de educación, Lucy Molinar,

en momentos de conflicto utiliza la táctica distractora de las "mesas de diálogo", para evitar que la mayoría de maestros se sumen a la huelga

Pero la realidad es más fuerte que las maniobras del gobierno. La huelga fue creciendo conforme pasaron los días, arrastrando a los padres de familia de las provincias más pobres. El 7 de Agosto, la **Asociación de Profesores de la República de Panamá (ASOPROF)** anunció la extensión de la huelga por 48 horas más. La **Coordinadora de Unidad Magisterial (CUM)**, aunque está de acuerdo en la derogación del decreto No 920, mantiene una posición conciliadora con el **Ministerio de Educación (MEDUCA)**. El conflicto se ha tornado tan intenso, que la Defensoría del Pueblo se ha ofrecido como mediadora.

En un acto desesperado, la ministra Molinar ordenó, mediante edicto, la destitución o despido del profesor Andrés Rodríguez, dirigente de ASOPROF, lo que provocó que esta organización y el **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SINTE)**, prolongaran el paro y realizaran una consulta con las bases, sobre los mecanismos para enfrentar la contraofensiva del gobierno de Martinelli.

La presión de la huelga magisterial, a pesar de la labor divisionista del gobierno, dio resultados: el 9 de agosto la ministra Molinar anunció por la radio la derogación del **Decreto No 920**, pero todavía no ha salido publicado en La Gaceta. A pesar del retroceso del gobierno, los gremios magisteriales se mantienen todavía en pie de lucha hasta que se oficialice esta nueva victoria del magisterio panameño, exigiendo el reintegro de los dirigentes despedidos.

Los trabajadores centroamericanos debemos sacar conclusiones y asimilar la experiencia de lucha de nuestros hermanos y hermanas de Panamá, un pedazo indisoluble de la nación centroamericana. ■



Impresión: 11 de Agosto de 2013

No. 161

Primera quincena de Agosto 2013

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

DIRECTOR: *Victoriano Sánchez*
CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún, Germán Aquino, Maximiliano Cavallera, Gerson de la Rosa, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memoriam)
AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EMPRESARIOS DEBEN PAGAR DEMANDAS DE DESMOVILIZADOS Y EXCOMBATIENTES

Por Mario Vladimir Carranza

A 21 años de haberse firmado el Acuerdo de paz entre la exguerrilla del FMLN y el Estado salvadoreño bajo el gobierno arenero de Alfredo Cristiani, desmovilizados de las fuerzas armadas, cuerpos de seguridad y excombatientes del FMLN exigen al Estado beneficios económicos y sociales. En este contexto, el día 7 de agosto del presente año excombatientes y desmovilizados, después de una serie de reuniones con el gobierno y al no obtener respuesta, amparados en su derecho a expresarse y reunirse libremente establecido por la misma constitución burguesa en sus artículos 6 y 7 decidieron manifestarse, a lo que el gobierno respondió con violencia dejando personas heridas, fallecidas y capturadas.

Entre uno de los puntos de protesta reprimidos está el que se ubicó en el sector conocido como Cruz Verde del municipio de Santa Cruz Nichapa, en el que la gran mayoría de protestantes eran ancianos desamparados cuyo único delito fue estar afiliados a asociaciones legales de veteranos las cuales son parte de la Coordinadora Nacional de Asociaciones de Veteranos de Guerra (CONVEFAES). Lo ilícito es la cizaña que se encargan de sembrar en el resto de la población los medios de comunicación.

Las infructíferas mesas de diálogo

El gobierno de Funes y del FMLN se ha caracterizado por ser "dialogador", ya que en todos los problemas que aquejan a las mayorías y que tienen que ver con el gobierno han creado mesas de diálogo con los funcionarios de las respectivas instituciones estatales y representantes de los sectores afectados. Todo eso está bien pero el problema es que nunca se



llega a nada, dicha mesas solo sirven al gobierno para entretener, desmovilizar y desmoralizar a las personas, siendo esta una táctica descarada para ganar tiempo y bajarle perfil a los conflictos.

En otros casos solo implementa medidas cosméticas que no dan una solución real a los problemas; lo anterior lleva a que legítimamente se recurra a los métodos tradicionales de lucha popular, los cuales para la clase dominante y el gobierno son ilegales pero no ilegítimos.

El pueblo tiene el derecho a luchar en defensa de sus intereses

Es lamentable que miles de personas de la clase de la clase trabajadora no hayan podido estar a la hora en sus lugares de trabajo. Pero más lamentable es ver cómo Ricardo Perdomo, ministro de seguridad, siguiendo las órdenes del presidente Funes mandó a la PNC golpear, reprimir y encarcelar a una gran cantidad de gente. Los manifestantes la década de los ochenta pelearon una guerra que no era contra ellos y defendieron los intereses de otros, pero ahora que están defendiendo sus propios intereses son reprimidos por el mismo Estado que en aquella época y en esta ocasión también, reprime a las personas que luchan contra la injusticia económica y social. Este ciclo continuará si no tomamos la tarea de cambiar el sistema económico, político y social que se mantiene desde hace muchos años.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) ante la lucha de los excombatientes considera que el pueblo y sus organizaciones tienen el derecho a estructurarse, reunirse y manifestarse, y ante el incumplimiento a sus demandas están en el legítimo derecho de recurrir a los tradicionales métodos de lucha popular. Por lo tanto condena el accionar de los agentes de la Unidad

de Mantenimiento del Orden (UMO) y de otras unidades de la Policía Nacional Civil (PNC), demandando a la vez la liberación de las personas detenidas. El PSOCA considera también que el argumento de utilizar la fuerza para asegurar la libertad de tránsito a las demás personas no es fundamento para atentar contra la vida, la integridad física y libre expresión de las personas y que dicho argumento solo refleja los intereses de la clase dominante y del gobierno.

Que empresarios de derecha y los del ALBA paguen

Desde el PSOCA llamamos a las personas que conforman las diferentes organizaciones de desmovilizados del ejército y de excombatientes del FMLN a que exijan a sus representantes que sean ellos quienes negocien debiendo informar de todo lo dialogado y negociado. Deben exigir que los fondos para el pago de sus demandas sean a partir de un impuesto cargado a las ganancias de las empresas privadas de los núcleos económicos tradicionales y de los emergentes, ya que lucharon defendiendo los intereses de ellos; también deben cargarse a las empresas de los núcleos económicos emergentes ligados a la ex guerrilla del FMLN, ya que dichas empresas existen gracias a la sangre de los combatientes del FMLN y sus ganancias se quedan en manos de unos pocos. ■

LA CRISIS FINANCIERA DE LA USAC

Por Leonardo Ixim

La situación financiera de la Universidad de San Carlos (USAC) es solo el reflejo de una crisis más profunda de la universidad pública, que en los últimos años ha perdido cierto paradigma académico orientado en función de las necesidades de amplias capas de la población que hoy se encuentran sumidas en la explotación y la pobreza.

No nos desenvolvemos en un sistema que nos condena a seguir reproduciendo nuestro papel en la división social internacional del trabajo, como exportadores de materias primas y como reservorios para la explotación de recursos naturales; así, la economía sufre un proceso de reprimarización, después del intento de sustitución de importaciones hace ya más de 40 años. Además de eso nos enmarcamos en un régimen de democracia burguesa que Nahuel Moreno calificó como de reacción democrática, producto de la derrota de la revolución centroamericana en la década de los 80s.

Surge la necesidad de repensar el papel de la universidad en un capitalismo neocolonial con esas características, y aparece la necesidad de la reforma universitaria, un proceso de largo aliento para transformar las grandes líneas de la USAC.

Es necesario también el repensar el papel que la USAC tiene en algunos órganos de gobierno como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la Corte de Constitucionalidad, la Junta Monetaria del Banco de Guatemala, que en su momento, con la contrainsurgente constitución de 1985 sirvió para que grupos politiqueros de derecha

penetraran en la U, después de la masacre de importantes académicos, trabajadores y estudiantes.

La crisis financiera, si bien ahora se hace pública, no es cosa nueva. Desde hace unos años la universidad no recibe lo que constitucionalmente le corresponde, el 5 % del presupuesto de



Autoridades de USAC demandan más presupuesto

ingresos ordinarios del Estado (art. 84 de Constitución). Pero ahora el rector Estuardo Gálvez y su partido político, en el poder en el Consejo Superior Universitario, han levantado una cruzada para que esos fondos se transfieran a las arcas universitarias.

¿Por qué no lo ha hecho antes? hay intereses para la aventura electoral de Gálvez a la presidencia y la continuidad de este grupo en el gobierno de la Usac, postulando al actual secretario académico de la universidad, Carlos Alvarado Cerezo, para rector. Sin embargo, como bien lo hemos mencionado también hay una crisis financiera, reflejada en salarios y bonificaciones no pagadas a docentes y trabajadores administrativos y de servicio.

Por tanto, hacemos un llamado a todos los sectores democráticos dentro de la universidad y a organismos populares de la sociedad civil a exigir al gobierno central que cumpla con su obligación. Pero también hay que exigir a las corruptas autoridades universitarias

que rindan cuentas de cómo se ha usado el dinero con que ha funcionado la universidad en la gestión de Gálvez y que presente un proyecto en base a la calidad académica comprometida con las transformaciones sociales para el uso de los nuevos fondos., es decir la transparencia y la calidad del gasto. En ese sentido emplazamos al CSU a que llegue hasta el final en materia de movilizaciones y acciones legales contra el gobierno central.

Es vital que el CSU cumpla con sus obligaciones para el sector de trabajadores en lo que se refiere a otorgar el reajuste salarial de 8.33 %. Alertamos sobre la posibilidad de que ante la insolvencia financiera para cumplir con esto, nuevamente se toquen los fondos del plan de prestaciones, un monto de 400 millones de Quetzales. Ya otras veces las autoridades lo han hecho, pero no podemos estar jugando con la jubilación de los trabajadores y docentes.

En ese sentido llamamos a la movilización de trabajadores, docentes, jubilados y estudiantes y profesionales en solidaridad, para exigir al CSU que cumpla con sus obligaciones laborales, que no toque el plan de prestaciones, que le exija el gobierno central lo que le corresponde constitucionalmente a la USAC. A los trabajadores, a exigir al CSU que incorpore a todos los trabajadores sin excepciones en el pacto colectivo, pues en el recientemente firmado pacto solo es incluida una minoría; todos tienen derecho a los beneficios de este plan, hará que realizar paros si es necesario.

Llamamos a toda la comunidad universitaria a tomar la batuta en la lucha por un presupuesto justo por medio de la movilización, a fiscalizar a decanos, directores y autoridades por un buen uso de estos fondos y por tanto a incorporarse a la lucha por llevar adelante un proceso de reforma integral y repensar el papel de la universidad aportando a la construcción de un movimiento popular anticapitalista fuerte y combativo. ■

EL CANAL INTEROCEÁNICO, NEGOCIO DE EX MILITARES

Por Armando Tezucún

El canal seco que cruzará el territorio guatemalteco, oficialmente llamado Corredor Tecnológico de Guatemala, tendrá una inversión de entre US\$ 10 mil y US\$ 12 mil millones. Consistirá en una franja terrestre de 372 kms. de longitud y 140 mts. de ancho, que unirá dos puertos a construirse: San Luis en el Pacífico y San Jorge en el Atlántico, cada uno con una extensión de 4,419 hectáreas, que albergarán mega embarcaciones que no pueden atravesar el Canal de Panamá. La franja contará con una autopista para camiones de carga, dos vías de ferrocarril, cuatro oleoductos para transporte de petróleo, gasolina y gas natural, una red de fibra óptica de alta capacidad y un sistema de producción y distribución de energía eléctrica. Para la construcción de este canal serán comprados 3,512 terrenos y fincas ubicados a lo largo del trayecto, constituyendo la mayor finca privada del país. Se supone que los propietarios ya acordaron la venta y obtendrán un 5% de las acciones de la empresa. Además el proyecto creará 30,000 empleos directos y beneficiará a 46 municipios del área (Prensa Libre 4/08/13).

En julio del presente año, el gobierno, en Concejo de Ministros, declaró el proyecto de utilidad pública e interés nacional, debido a que permitirá al país ventajas comerciales. El acuerdo menciona "El proyecto atraerá inversión extranjera, generación de empleo directo y mayores ingresos al Estado en concepto de tributos, así como el mejoramiento y calidad de vida y desarrollo de todos los habitantes de Guatemala" (Prensa Libre 17/07/13). Una iniciativa con el mismo contenido fue presentada al Congreso el 14 de agosto de 2012, pero no tiene todavía el dictamen de las comisiones de Economía y Comunicaciones.

El inusitado interés de Pérez Molina por apoyar un proyecto totalmente privado, en que el Estado no percibirá beneficios, más que los impuestos que por ley deben pagar las empresas

privadas, despierta muchas sospechas. Las dudas son aclaradas por el hecho de que los principales impulsores del Canal Interoceánico son empresarios ex militares, uno de los sectores empresariales a cuyos intereses responde y está vinculado el gobierno de Pérez Molina y el PP.

El más importante promotor del proyecto es Guillermo Catalán España, presidente de Odepal (Oficina de Enlace para América Latina). Catalán es un ex militar convertido en empresario, graduado como piloto de guerra por el ejército chileno en tiempos de Pinochet y retirado con el grado de teniente del ejército guatemalteco en 1984. Otro empresario involucrado es Rokaél Cardona, presidente de la Asociación "Poder Para Todos" ex comisionado presidencial para la Descentralización y Reforma del Estado durante el

Pública 13/12/2011).

Catalán inició las gestiones para el proyecto en 1998, y ha constituido un holding de empresas con sedes en Guatemala, Panamá y España. Los gobiernos de Óscar Berger y Álvaro Colom no mostraron mayor interés por involucrarse, pero el ejército sí lo hizo, brindando capacitación a 120 jóvenes que evaluaron el terreno y contactaron a los propietarios. Al ser electo como presidente Pérez Molina, el acuerdo entre ex militares se hizo manifiesto en noviembre de 2011, cuando el futuro mandatario dio su apoyo público al proyecto en un acto en el Estadio de Zacapa (ibid).

Actualmente participa como inversionista la corporación Eruogas Enterprises, con capitales de Dinamarca, Finlandia y Holanda. Como socios nacionales ya figuran las 46 municipalidades, que firmaron con Odepal que recibirán el 13 % de los beneficios del corredor, en una peculiar alianza público-privada a nivel local.

Hasta ahora sólo han protestado el Consejo Latinoamericano de Iglesias y el Concejo Ecueménico de Guatemala, que denunciaron que cerca de 3,500 personas serán desalojadas de sus propiedades sin que tengan otras opciones de desarrollo; señalaron que el canal afectará de forma negativa a un río que abastece a seis comunidades en Jocotán y que Odepal ha generado compra de voluntades, engaños e intimidación a comunitarios, criminalización de líderes indígenas, amenazas de muerte, sobornos y manipulación de instituciones como la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público (La Hora 26/07/13).

Consideramos que con un negocio tan gigantesco, los empresarios ex militares no se detendrán ante nada para llevarlo a término. Alertamos a las organizaciones sindicales, campesinas, indígenas y populares a estar pendientes de adversar los abusos que generará esta inversión, que al final sólo beneficiará a los oficiales retirados y a las transnacionales. ■



gobierno de Alfonso Portillo. Gerente de operaciones de Odepal es Mario García Catalán, primo de Guillermo, quien siendo coronel que fue destituido de su puesto en mayo de 1995 por su implicación en el asesinato del ciudadano norteamericano Michael Vernon Devine; fue absuelto, pero en 2002, habiendo sido ascendido a general, fue inculcado de vínculos con el Cartel de Sinaloa, por lo que pasó a situación de disponibilidad y le fue retirado el ingreso a Estados Unidos (Ver el artículo de Alberto Arce, Corredor Interoceánico: el puente privado que atravesará Guatemala, Plaza

SOBRE LOS ENERENIAMENTOS ENTRE ANEP Y ALBA PETRÓLEOS

Por Marcial Rivera

El 30 de julio del presente año, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) –principal gremial empresarial en El Salvador, ligada tradicionalmente al partido ARENA- presentó nuevas pruebas a la Superintendencia de Competencia en contra de Alba Petróleos. Según el Diario El Mundo “La Asociación entregó a la Superintendencia información de la compra o creación por parte de Alba Petróleos de empresas relacionadas a esa empresa, como alimentos, fertilizantes, medicamentos, energía, combustible, gas y arroz. Con las nuevas pruebas, la ANEP quiere demostrar que Alba estaba haciendo concentración económica no solo en los combustibles, explicó Jorge Daboub, presidente de la gremial”.

Estas nuevas pruebas se unen a una denuncia inicial que presentó la ANEP ante la Superintendencia por distintas acciones, entre otras las de fusionar capitales y fusionar estos capitales con otras empresas, sin las respectivas autorizaciones. Básicamente lo que buscan es que se dé un proceso sancionatorio en contra de ALBA Petróleos, por “concentración económica”. Pero además por otras motivaciones como competencia desleal, y las “ventajas” que el Estado mismo otorga a ALBA Petróleos para que incursione en el mercado de las distintas líneas de productos que comercializa. Otras razones por las que han presentado esta denuncia es porque esta empresa “no ha presentado sus estados

financieros” desde 2011, lo que también contribuye a la falta de competencia que la ANEP alega.

Esta falta de competencia ha sido anteriormente denunciada en otros espacios. El empresariado considera que al no existir condiciones para competir en el mercado interno, la inversión



La cúpula de ANEP no quiere competencia de los negocios del ALBA

extranjera es ahuyentada; no obstante, se habla de competencia en un Estado en donde existen grandes oligopolios como el mercado de harinas y otras áreas de producción. Debe recordarse que esta empresa fue creada como resultado de la inversión conjunta de varias alcaldías gobernadas por el FMLN, y que al principio comercializaban gasolina, diesel, y otros derivados del petróleo, pero en la actualidad han diversificado los productos que comercializan.

Entre otros, los rubros en los que ha incursionado en la actualidad ALBA Petróleos son por concentración de activos y capitales en mercados de alimentos, fertilizantes, medicamentos, energía y gas. En este sentido, la realidad es que lo que se está dando es una lucha frontal por la renta nacional, entre los dos protagonistas de la lucha por este tema, que son básicamente la ANEP, principal gremial empresarial ligada a la derecha, y ALBA Petróleos, conectada a los núcleos

económicos incipientes, ligados al FMLN.

El crecimiento de ALBA Petróleos, es evidente; y la diversificación de sus ofertas también. En la actualidad sus actividades giran en torno a Alba Alimentos, que son granos básicos a precios accesibles, Alba Fertilizantes, otorgados a los pequeños agricultores, en el interior del país, Alba Energía, ligada al tema del petróleo, Tu Financiera, que busca dar pequeños créditos, Alba Med, que son medicamentos a precios accesibles, además de Misión Milagro y Misión Sonrisa, que son otros proyectos siempre ligados a ALBA Petróleos.

Dentro de la “proyección social” que ha tenido ALBA Petróleos, se encuentra el tema de ALBA Becas, que es un programa cuya finalidad es la de otorgar becas a jóvenes de distintas zonas tanto urbanas como rurales, para que puedan estudiar. Sin embargo, esto es un acto de clientelismo político, en tanto que son otorgadas a gente ligada al FMLN, o se otorgan con fines esencialmente electorales. No obstante, el programa ha sido estratégico, pues ha permitido un aumento sustancial de la base social que tiene el FMLN, sobre todo en las áreas urbanas, en las que tradicionalmente el FMLN no tenía tantas bases, esto por supuesto sin dejar de lado también las áreas rurales. De este modo esta base social que ha logrado el FMLN, no tendrá trabajo político relacionado con la defensa de un proyecto político, de cambio, de izquierdas o socialista; esta nueva base social estará encargada, de luchar por la defensa de un proyecto esencialmente empresarial, comandado por el FMLN “S.A. de C.V.”

Lo que la población debe tener claro es que las intenciones de la ANEP al presentar esta denuncia no son las de defender la “libre competencia” y poder operar en un esquema de plena competencia. Por el contrario, este es un conflicto entre la burguesía tradicional y la nueva burguesía emergente. El descaro de ANEP ha llegado el límite de lo absurdo cuando propone que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no divulgue la lista de empresarios morosos con el fisco. Todas las burguesías son idénticas. ■

38 AÑOS DESPUÉS, CONTINÚA LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LA UES

Por Ricardo Ruiz

30 de julio de 1975, hace 38 años; para esa fecha muchos de los actuales estudiantes no habíamos nacido, muchos ni pensábamos en nacer. Los que sí pensaron fueron los estudiantes organizados de 1975, que se levantaron en protesta al ver la situación en que se encontraba El Salvador y en defensa de la UES.



Los estudiantes se manifiestan en defensa de la autonomía

El día 25 de julio de ese año, la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y la Policía Nacional realizaron tomas armadas de las instalaciones del Centro Universitario de Occidente, en el departamento de Santa Ana, conocido ahora como Facultad Multidisciplinaria de Occidente. En respuesta, los estudiantes de secundaria y de la sede central de la UES, realizaron el 30 de julio una marcha en protesta de los hechos ocurridos en la sede en Santa Ana, sumando a la protesta las exigencias y críticas al gobierno de turno. La actividad se pretendía realizar por toda 25 Av. Norte, hasta llegar a la Plaza Libertad. Las fuerzas represivas del Estado se prepararon de antemano y emboscaron a los estudiantes a la altura del Hospital Rosales. Los contingentes de seguridad nacional dieron inicio a un ataque armado contra los estudiantes y la población en general, alegando que las personas en la marcha los habían agredido y atacado, por lo que ellos se defendieron, acción que posteriormente fue celebrada por las dirigencias de dichos grupos armados.

Ese 30 de julio hubo una gran cantidad de muertos y desaparecidos. Nunca se ha realizado una verdadera investigación ni resarcimiento de los crímenes cometidos contra la comunidad Salvadoreña y la humanidad.

Se ha dejado a los criminales culpables de las masacres libres a sus anchas, sin recibir más que felicitaciones, puestos en el gobierno e impunidad.

El Salvador de siempre

La situación en que se encuentra el país no ha cambiado mucho a comparación de la crisis de ese tiempo. La calidad educativa sigue en picada, siguen vendiendo la patria, explotando a nuestros hermanos, firmando tratados que entregan nuestros recursos a corporaciones internacionales y le venden la muerte a todo aquel que viva dentro del territorio, con algunas excepciones de menos del 0.1% de la población, la que se beneficia de todo esto.

Ya la nueva generación que está dentro de la universidad somos de la década del noventa; muchas cosas las descubrimos por curiosidad, algunos docentes, actividades o personas nos cuentan y nos comparten información de los sucesos, haciéndonos una pequeña idea de toda la situación que se vivió en determinados momentos de la historia.

A 38 años de la masacre

Este año, durante el recorrido en la 25 Av. Norte, se pudo observar un gran bloque de estudiantes, unidos entre sí y comprometidos con la causa. Estas organizaciones y gremios, aglutinados

en un solo grupo, iban gritando los nombres de los mártires y consignas, además de realizar las tradicionales burlas con sus disfraces, emulando a los políticos, gente en el gobierno del país y de la universidad, y haciendo críticas a las actitudes y proyectos que tienen.

Al llegar al paso a desnivel, se escuchó un enfrentamiento en la parte final de la

marcha, en donde el bloque de MIUES intentaba pasar. Este bloque viene a destruir el orden y la solemnidad de la marcha, haciendo un intento fallido de llegar a la vanguardia de la actividad, alegando que tienen que entregar una ofrenda floral y de que no caerán bajo las provocaciones de los estudiantes. Algo parecido a lo del 30 de julio, sin mencionar el atropello que se hizo a los estudiantes al empujarlos usando las armazones de madera, que emulaban un gorila, un avión y un metrobús; las cuales fueron quemadas posteriormente.

Defendamos la UES

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), recuerda y honra a todos los héroes y mártires del 30 de julio; encomiamos las actividades reflexivas y formativas que realizan las organizaciones estudiantiles y de trabajadores en el despertar de su letargo; exhortamos a toda la comunidad universitaria a que se organice, analice la realidad y haga propuestas y actividades para solucionar la situación crítica en que se encuentra la Universidad de El Salvador y todo el país, así mismo llamamos a la conformación de los colectivos para la defensa de la educación superior estatal a los cuales deben unirse los estudiantes de básica y de bachillerato, trabajadores, campesinos, indígenas y demás sectores populares. ■

EL OSCURO NEGOCIO DEL PAGO CON “BIENES OCIOSOS”

Por Gerson de la Rosa

La administración de Porfirio Lobo Sosa ha endeudado de forma estrepitosa al Estado de Honduras en sus tres primeros años de gobierno. La deuda interna producto de los enormes préstamos otorgados por la banca nacional ha servido para amortiguar el enorme gasto del Estado y de sus instituciones, programas de asistencia social y evidentemente el saqueo desmedido de las arcas del Estado. Los préstamos de la banca interna han sido una solución a corto plazo para afrontar el enorme déficit fiscal, dado que en múltiples ocasiones el Estado y sus instituciones han tenido que recurrir a ellos para poder pagar los salarios y beneficios laborales a los empleados estatales, y en algunas ocasiones han servido para emprender proyectos de infraestructura vial, pese al enorme negocio que se teje entre los banqueros y las autoridades del Estado.

Para el pueblo trabajador, esos préstamos representan verdaderos problemas, dado que somos los trabajadores los que sostenemos al Estado burgués y pagamos a través de nuestros tributos y sacrificios el sostenimiento del Estado. Por tal razón somos los que pagamos las deudas contraídas de forma irresponsable por los gobernantes de turno.

Las causas del endeudamiento

El endeudamiento del Estado con la banca privada, sumado al endeudamiento histórico con los organismos internacionales de crédito, estrangula cualquier proyecto de desarrollo económico dentro de las relaciones capitalistas de producción, dado que Honduras deberá pagar

enormes cantidades de dinero por unas décadas más. El manejo irresponsable de los fondos provenientes de préstamos, los actos de corrupción y el enriquecimiento ilícito de los gobernantes son unas de las tantas razones que han sumido en la pobreza a los hondureños. Este comportamiento errático de los últimos gobernantes no ha sido ajeno a la actual administración, dado que el gobierno de Porfirio Lobo ha contribuido para aumentar la pobreza, el gasto público y a elevar la deuda interna.

Si alguien gasta más de lo que tiene, deberá ajustar su bolsillo y racionar su consumo, el más sano sentido común nos conduce a esa inferencia. Pero el gobierno de Porfirio Lobo y Juan Orlando no reducen sus gastos, al contrario, utilizan los fondos del Estado para acrecentar sus enormes fortunas y financiar las campañas electorales que permitirán

Dirección Ejecutiva de Ingresos. Otra de las medidas implementadas ha sido modificar la tasa cambiaria, política que ha permitido depreciar el lempira frente al dólar; en ese sentido, los trabajadores de Honduras han visto reducidos de forma sustancial sus ingresos reales.

El problema no ha sido resuelto; a pesar de las medidas de corte monetarista, el déficit fiscal continúa aumentando de forma acelerada. Ante la escasez de dinero, el gobierno se ha visto en la necesidad de emitir bonos soberanos y ofertarlos en la banca privada e internacional. No obstante, ante la imposibilidad de colocar tanto papel con valor económico en el mercado interno, el gobierno de Porfirio Lobo se ha visto en la necesidad de aprobar la Ley de Promoción del Desarrollo y Conversión de la Deuda Pública.

¡Abajo la “Ley Hipoteca”!

Dicho proyecto de Ley tiene la finalidad de obtener regalías para el Estado por la explotación de los recursos naturales; de acuerdo a la Ley, los fondos obtenidos por la explotación de la soberanía nacional servirá como una garantía a los inversionistas que compren los bonos soberanos o en la obtención de préstamos a mejores plazos y tasas de interés a fin de readecuar la pesada deuda. Esta medida beneficia de forma directa a la banca nacional, dado que es una forma de obtener un respaldo de la compra de bonos de soberanos y de poder negociar con nuestros recursos naturales y áreas protegidas.

Es por lo anterior que desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) hacemos un llamado a las centrales obreras, federaciones gremiales, sindicales, estudiantiles, ambientalistas y populares del país a conformar un frente de lucha en contra de la aprobación de la ley que entrega nuestros recursos naturales a manos de las transnacionales y corporaciones. Solo un gobierno de los trabajadores cuidará y organizará su economía en función de los intereses colectivos, y no de un puñado de capitalistas. ■



Las centrales obreras se oponen a la “Ley Hipoteca”

su continuismo, repartiendo algunas migajas en programas asistencialistas entre los sectores más pobres para crear una base clientelista electoral favorable al Partido Nacional. Esta conducta ha creado un enorme desbalance del gasto público, dado que el gobierno gasta más de lo que recibe a nivel de ingresos. En ese sentido, se ha pretendido a través de un sinnúmero de paquetazos fiscales aumentar los ingresos del Estado, además de negar aumentos salariales a los empleados estatales e interviniendo a través de junta interventoras la

LOS FISCALES DEBEN SER ELECTOS DIRECTAMENTE POR EL PUEBLO

Por Sebastián Ernesto González

Con las fraudulentas elecciones de noviembre de 2009 se comenzó un proceso de legitimación del golpe de Estado contra el ex presidente Manuel Zelaya Rosales. Este proceso de legitimación consistió en una serie de acciones y decisiones sistemáticas, cuyos momentos cumbres fueron: –posteriormente a las elecciones generales del 2009- la toma de posesión de Porfirio Lobo sin la presencia del presidente de facto, Roberto Micheletti; la firma del Acuerdo de Cartagena que le permitió a Zelaya volver a Honduras y al país a reinsertarse en el ámbito internacional; la inscripción de 4 nuevos partidos incluyendo Libre; las elecciones internas del 2012 de los partidos Libre, Nacional y Liberal; la posterior inscripción de candidaturas independientes para las elecciones generales de noviembre de 2013, para ofrecer una gama de candidatos, de corrientes ideológicas y lograr que el pueblo se vuelque a votar; finalmente el golpe culminará su legitimación con las elecciones generales, donde los que tienen mayor probabilidad de ganar son la candidata Xiomara de Zelaya del Partido Libre y el candidato oficialista del Partido Nacional.

La Fiscalía: una institución ineficaz, golpista y asociada a los grupos de poder

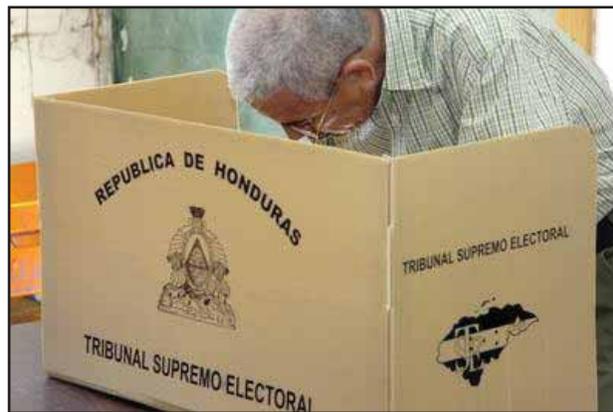
El Ministerio Público entró en funcionamiento el 6 de enero de 1994. En 20 años de existencia no han logrado enviar a la cárcel a ningún delincuente de cuello blanco. El gobierno de Leonardo Callejas (1990-1994) es considerado como uno de los más corruptos en la historia democrática de Latinoamérica, de tal forma que los EUA le anularon la visa. Y nunca se tomaron acciones penales en su contra.

Muy recientemente se dio el caso de Héctor Tito Guillén, ex Ministro de Finanzas de Porfirio Lobo, a cuya esposa la encontraron llevando en su automóvil más de un millón de lempiras, cantidad

de la que aún no pueden explicar su existencia de forma contundente. En estos casos la Fiscalía actúa displicentemente para que los acusados no vayan a la cárcel.

El papel de la Fiscalía en el golpe de Estado

El papel de la Fiscalía en el golpe de Estado fue vital, previa y posteriormente. Los fiscales extendieron un manto enorme de impunidad a los violadores de derechos humanos como militares y policías. De los casos directos en que la policía y militares asesinaron a miembros de la resistencia, no hay ninguno preso, como es el caso de Isis Obed, el de Pedro Magdiel, el de Wendy Ávila, las golpizas propinadas a Carlos H. Reyes, Marvin Ponce o muchos más que se manifestaron en contra del golpe de estado.



En el Bajo Aguán ya se cuentan más de 100 asesinatos y no tienen ni a un responsable preso, aun cuando esa zona se ha militarizado por orden de Porfirio Lobo, mientras a Bertha Cáceres la enjuician por su lucha con el Copinh, en la zona de Río Blanco, por la defensa del medio ambiente

La reforma al artículo 22 y la nueva Junta de proponentes

El pleno del Congreso Nacional reformó el artículo 22 del Decreto 228-93. La reforma plantea que la integración de la junta nominadora de los fiscales será convocada y presidida por el Presidente

de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), e integrada también por un magistrado, nombrado por el pleno de la misma. La integrarán también el rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); el rector(a) de una de las universidades que funcionan en el país; un representante del Colegio de Abogados de Honduras (CAH) designado por su Junta Directiva; el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y un representante de las organizaciones que integran la Alianza por la Paz y Justicia (APJ). Sin duda alguna que todos los miembros –a excepción de la APJ- son controlados por los grupos de poder.

Los altos funcionarios deben ser electos directamente por el pueblo

En el año 2008 un grupo de fiscales se fue a huelga de hambre exigiendo la despolitización de la fiscalía y la eficiencia de la misma; la huelga fue apoyada por diversos sectores del pueblo, y aunque no se obtuvieron resultados concretos, se puso en evidencia la corrupción imperante en la fiscalía.

La clase trabajadora, empleados y fiscales del Ministerio Público están en la obligación de movilizarse para exigir que el nombramiento del fiscal general y el adjunto, no se realice por un reducido grupo de personas, aisladas del pueblo. Los Fiscales, como cualquier otro alto funcionario público, deben ser electos directamente por el pueblo, el único que puede revocar sus mandatos. La cercanía de las elecciones de noviembre nos brinda la oportunidad de realizar este tipo de elección. Para ello se debe luchar también por la derogación de la actual Ley y su reforma, porque ha sido producto de la voluntad de un reducido grupo de poder, y no refleja la voluntad democrática de la mayoría del pueblo.

DICOTOMÍAS DE LA REVOLUCIÓN SIRIA

Por Juan Castel

Desde enero del 2011 hasta la fecha se lleva una intensa lucha en gran parte del territorio de la "República Árabe Siria", combate que inició con manifestaciones masivas impulsadas por la mal llamada por los medios de prensa burgueses "Primavera Árabe" (Túnez, Egipto, Libia, Bahrein y de menor poder en Marruecos, Yemen e Irán) a favor de cambios profundos en los regímenes totalitarios y familiares del mundo árabe. En Siria las manifestaciones al comienzo fueron para lograr mayor apertura en el régimen del partido único "Baath" (Partido Árabe Socialista), que llegó al poder en marzo de 1963. El gobierno pasó a manos del padre de Bashar al-Asad, Hafez al-Asad, quien utilizó su cargo en la fuerza área para dar un golpe de estado en 1970, para hegemonizar el poder del partido y convertirlo en el único partido, asegurando de esa manera el poder político de la minoría Alauita de profesión Chiita sobre la renta petrolera y la salida comercial al Mediterráneo.

Pero con el paso de los meses se hizo claro que Bashar al-Asad, no dejaría el poder y su camarilla familiar no se desprendería tan fácilmente de los privilegios obtenidos de la opresión sobre la mayoría sunita. Sobre la resistencia del régimen al cambio las potencias mundiales (Estados Unidos, Europa y Rusia) no dirían nada, hasta que sus intereses estuvieron puestos sobre la mesa al estallar la revolución armada.

Sobre el Terreno de combate

Al ser fuertemente reprimidos los manifestantes en las calles (Marzo-Mayo 2011) por el régimen de Al-Asad, se da un giro diametral en las consignas de los opositores; pasan de pedir reformas de apertura democrática y participativa en los asuntos políticos, a exigir por medio de la vía armada la destrucción del régimen (Junio-Agosto 2011) y el derrocamiento del caudillo Bashar al-Asad. La transformación de la oposición por reformas en guerra civil se iría incrementando a lo largo del año hasta

darse los casos de deserción masiva de soldados del ejército Sirio y más de una treintena de altos mandos de este mismo cuerpo armado y cercanos al clan Asad, quienes justificaban su deserción por las condiciones en que el régimen criminal y sangriento de Al-Asad reprimía al pueblo Sirio. Todos estos altos mandos fundarían el "Movimiento de Oficiales Libres" con sede en el exilio turco, sobre el terreno de combate el "Ejército Libre Sirio" (ELS) dirigido hoy en día por el coronel de

tenga otra opción que la de negociar una transición pacífica y ordenada –dado el desgaste de los cuerpos de seguridad estatales sobre el terreno de combate-, coordinada por el imperialismo norteamericano y la Liga Árabe. Este último aparato recibe aliento de vida cuando el imperialismo norteamericano lo necesita y está conformado por los representantes de las burguesías árabes de profesión Sunita -mayoría en todos los países árabes, menos en Irán



aviación Riad Mousa al-Asaad, cuyas filas crecen a base de soldados desertores y milicianos populares que se enlistan para combatir al régimen.

El Ejército Libre Sirio es hoy en día el brazo armado de la oposición burguesa engordada en el "Consejo Nacional Sirio" (CNS) con sede en el exilio turco y precedido al día de hoy por el geógrafo cristiano George Sabra, y la organización que representa se ha auto-proclamado a nivel internacional representante de la oposición siria, yendo más allá al decirse representante de la revolución. Lo cierto es que el CNS, es un conglomerado de la burguesía liberal siria –no ligada al clan Asad, al que adversan por su exclusión de la renta petrolera y su profesión sunita. El CNS ve en la negativa de al-Asad y la muerte de miles de combatientes y civiles en Siria, la posibilidad de tomar el poder político cuando el régimen no

y Afganistán. Es por eso que el régimen de al-Asad se transformó inmediatamente en enemigo natural de todos los países árabes.

De ahí que el CNS, no le apueste a una insurrección generalizada de las masas –al igual que en Libia- y ruegue y lloriquee por una intervención internacional de los imperialismos Estadounidense y Europeo –de su brazo armado terrorista, la OTAN- a través de una zona de exclusión área, ataques a blancos militares y/o estratégicos y después una posible incursión de tropas internacionales, para "pacificar" el país. El CNS no quiere perder la batuta de una transición hacia un régimen democrático burgués a manos de la vorágine revolucionaria que podría destruir completamente los aparatos de seguridad –ejército y policía- y darle un aire organizativo y un salto cualitativo

a las organizaciones populares que combaten; eso sería como apoyar su propia destrucción y perder la renta petrolera, el botín preciado por el imperialismo yaqui y sus posibles administradores nacionales, los partidos y organizaciones que conforman el CNS.

La otra oposición

En contraposición al CNS, se encuentra “El Comité Nacional de Coordinación de las Fuerzas de Cambio Democrático” (CNCFCD) presidido por Hassan Abdel Azim. Es la otra gran organización opositora Siria, que a diferencia del CNS, no apoya

la intromisión extranjera en el conflicto Sirio y ha tenido acalorados debates que han terminado desacuerdos irreconciliables, al ser este último el que abandera una incursión de tropas extranjeras occidentales. El CNCFCD busca el diálogo con el gobierno para realizar una transición negociada con el régimen Al-Asad y que éste deje el cargo lo antes posible, apoyando la intromisión extranjera nada más que para ayuda

humanitaria y defensa de los derechos humanos. A diferencia del CNS en el exilio, el CNCFCD tiene su sede sobre terreno de combate y en varios países de Europa, siendo su voz en el exterior Haitham Manna con sus activistas pro-revolución siria que difunden las vejaciones promovidas por los grupos gubernamentales y los paramilitares aliados al gobierno. Está conformado en sus filas por sectores políticos de izquierda, y nacionalistas-árabes y kurdos.

“Alepo rebelde”

El régimen arremete contra las masas en protesta con armamento pesado; es el momento en que se generaliza la insurrección armada (Junio-Agosto 2011) y se aumenta la presencia de choques continuos entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes en todo el territorio

(Septiembre-Octubre 2011). Es en este punto que se da la inflexión de la guerra Siria y aumenta exponencialmente la violencia. Es en este momento del conflicto en que ya se habla de Guerra Civil y se dan los primeros actos de violencia generalizada contra los civiles, masacres, detenciones y desapariciones, entre noviembre y marzo del 2012.

La guerra en Alepo comenzaría el 19 de julio del 2012. Al principio Alepo se mantuvo al margen de las revueltas que se generalizaron en todo el país, pero en los últimos meses de manifestaciones la Universidad de Alepo se volcó a las



calles; las fuerzas gubernamentales aumentaron la represión y el control sobre Damasco y Alepo al conocerse las noticias de que un atentado suicida estrangulaba de cabeza a la cúpula militar siria.

A la ofensiva gubernamental le siguió una gran ofensiva rebelde que se declararía por medio de “youtube” del control de la ciudad a finales de unas jornadas sangrientas, en las que el ejército Sirio habría comenzado a usar bombardeos con “obús” –bombas rellenas de clavos, y demás objetos, para causar el mayor daño en las filas opositoras y la población civil. De esa primera ofensiva y contraofensiva ya ha pasado más de un año... Al día de hoy, Alepo es un cementerio de vivos que quisieran estar muertos y muertos que nadie sabe su paradero. Es una ciudad partida en tres, al este el control es de los rebeldes exceptuando el aeropuerto, que está fuertemente defendido por las

fuerzas gubernamentales rodeadas por zonas en disputa, al oeste se mantiene el fuerte gubernamental, en el norte son los rebeldes kurdos y el “Partido de los Trabajadores Kurdos” quien controla un pequeña porción; el ejército sirio no admite que al día de hoy más del 71% de Alepo está bajo control rebelde.

La dicotomía de la Izquierda y el imperialismo

A esta guerra sangrienta se ha sumado la inopia de la izquierda o más bien de los “izquierdistas”, que han razonado tan profundamente su posición, creyendo que apoyando la tricolor bandera burguesa rusa, se apoya la causa obrera ante las agresiones del imperialismo. La verdad es que apoyar a un imperialismo emergente (Rusia) vs un imperialismo en crisis (EU) es solo ayudar a los intereses de dos burguesías imperialistas regresivas.

Son todos unos “comunistas” perfectos, para decir que hay que defender la dictadura sangrienta de Asad; es fácil hacerlo a miles de kilómetros de distancia. Todos los que apoyen las posturas dicotómicas del blanco y el negro, son cómplices de esas masacres, y no es más que tirar una vez más la roja bandera al suelo. Luchar hoy por la revolución Siria es quitar la vanguardia a la burguesía engordada en el CNS y sus divergencias burguesas pro-intervencionistas.

Por eso desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) defendemos la postura de los marxistas revolucionarios, apoyar la insurrección de las masas sirias. Hoy la postura es seguir con la lucha, la consiga es “Las armas al pueblo, las armas a las masas asesinadas y perseguidas por los mercenarios imperialistas de ambos bandos, si las armas van a pueblo la revolución será por natura socialista.”

15 DE AGOSTO DE 1914: SE INAUGURA EL CANAL DE PANAMÁ

Por Emilio Young Barría

La historia de Panamá es la historia de la separación de Colombia y de la construcción del canal de Panamá. El día 3 de Noviembre de 1903, el gobierno de Estados Unidos promovió la separación o "independencia" de la provincia de Panamá del Estado de Colombia, utilizando diez acorazados para garantizar la separación.

Este 15 de agosto de 2013 se cumplen 99 años de la inauguración del Canal de Panamá, considerado la octava maravilla del mundo. Se ha creado un mito en torno a la idea de que el nacionalismo panameño fue el precursor de la separación, y en ese proceso encontraron el apoyo "desinteresado" de Estados Unidos.

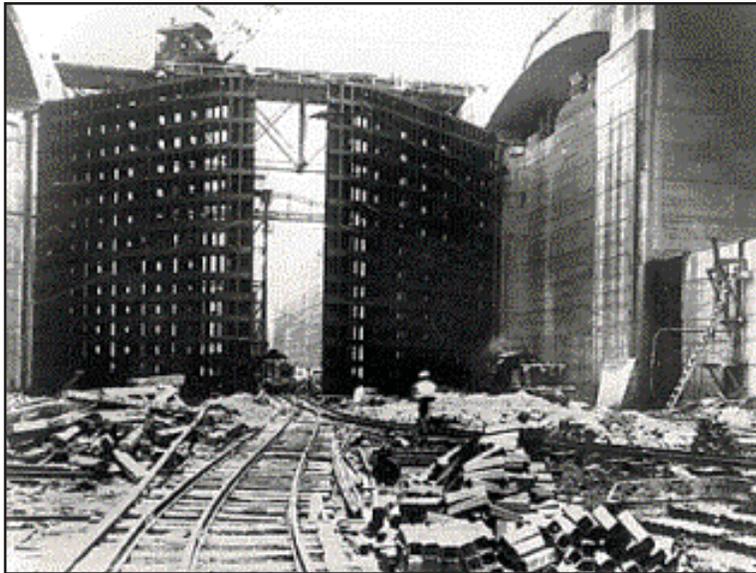
Estados Unidos desechó la vía por Nicaragua

La historia de la construcción del canal interoceánico en Centroamérica tuvo idas y venidas. A finales de 1901, varias comisiones del Senado de Estados Unidos dieron su consentimiento para que el Canal se construyese en Nicaragua, utilizando el río San Juan.

Pero el aventurero francés Philippe Bunau-Varilla, que tenía intereses en la Compagnie Universelle du Canal Interocéanique, que había quebrado en el primer intento de construir el canal por Panamá, realizó un intenso cabildeo ante congresistas norteamericano para convencerlos de que la mejor opción era Panamá, no Nicaragua. El argumento central utilizado en ese momento contra Nicaragua fue la supuesta e intensa actividad volcánica, pero el verdadero motivo fue el interés de los grupos de poder imperialistas, que decidieron que

era más barato y beneficioso negociar con un nuevo país, desmembrado de Colombia, que con el gobierno nacionalista del general José Santos Zelaya en Nicaragua.

Finalmente, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley Spooner, que facultaba al presidente Teodoro Roosevelt para negociar con el gobierno colombiano el traspaso del canal, reconociendo un pago de 40 millones de dólares en concepto de indemnización a favor de la Compañía Francesa del Canal. Pero dicha ley fijaba un plazo para llegar a acuerdos con Colombia, de lo contrario el Canal se construiría en Nicaragua.



El Congreso Colombiano rechazó el Tratado Herrán-Hay

El 22 de Enero de 1903, en Washington, fue suscrito el Tratado Herrán-Hay, entre John M. Hay, Secretario de Estado de los Estados Unidos, y Tomás Herrán, ministro colombiano de relaciones exteriores, con el objetivo de construir el canal interoceánico en el departamento de Panamá, perteneciente a la República de Colombia.

A pesar de la intensa actividad diplomática realizada por H. Grudger, cónsul norteamericano en Colombia, el 12 de agosto de ese mismo año el Senado de Colombia resolvió dejar en suspenso

la aprobación del Tratado Herrán-Hay hasta el año 1904, complicando los planes imperialistas.

La posición del gobierno de Colombia no era antiimperialista, sino basada en la defensa de sus propios intereses. La oligarquía colombiana estaba interesada en que venciese el contrato, en el año 1904, con la Compañía Nueva del Canal, de origen francés, para no tener que indemnizarla por la cantidad de 40 millones de dólares, pero al mismo tiempo insistía ante el gobierno de Estados Unidos que subiese a 25 millones la cantidad que sería entregada a Colombia (el Tratado Herrán-Hay proponía solo 10 millones).

El 31 de Octubre de 1903, el Senado de Colombia, como un mecanismo de autodefensa ante las presiones de Estados Unidos, cerró sus sesiones suspendiendo indefinidamente el tema de la ratificación del Tratado Herrán-Hay. La repuesta del presidente Roosevelt fue montar el plan de separar el istmo de Panamá de Colombia, para crear una republiquetta directamente controlada por Estados Unidos.

Estados Unidos impulsó la separación de Colombia

Se ha discutido mucho sobre el ancestral sentimiento de separación de Panamá, por parte de la población autóctona, desde la época colonial hasta la fatídica fecha del 3 de Noviembre de 1903.

Pero, en realidad, en 1903 no hubo un movimiento de masas autóctono a favor de la separación. El movimiento separatista de última hora fue apoyado por comerciantes panameños que ansiaban tener más poder. Las tropas colombianas acantonadas en el istmo fueron sobornadas para que no presentaran resistencia o sencillamente se replegaran a Colombia.

El desembarco de miles de soldados atemorizó a la población autóctona. En los días inmediatos de la separación, de 60 concejos municipales existentes en el departamento de Panamá, 48 no se

habían pronunciado, estaban atónitos. La Junta de Gobierno impuesta por Estados Unidos dictó, entre otros, el Decreto No. 12, del 12 de Noviembre de 1903, que obligaba a empleados públicos, a firmar una “declaración de fidelidad a la República”, bajo la amenaza de perder sus empleos. También dictó el Decreto No. 17, del 11 de Noviembre de 1903, por medio del cual amenazó con desterrar de Panamá a cualquier persona “no satisfecha con el movimiento separatista verificado últimamente”.

Firma y Ratificación del Tratado Hay-Bunau Varilla

El 3 de noviembre el Concejo Municipal de Panamá en una sesión extraordinaria aprobó una proposición en la que se afirmaba que en “vista del movimiento espontáneo de los pueblos del Istmo (...) declarando su independencia de la metrópoli colombiana y deseando establecer un gobierno propio, independiente y libre, acepta y sostiene dicho movimiento”.

Al día siguiente, se congregó una multitud, asustada y curiosa, en la Plaza de la Catedral de Panamá, donde fue proclamada solemnemente la independencia en relación a Colombia y se constituyó un Gobierno Provisional compuesto por: Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, todos dirigentes activos en la conspiración dirigida desde Washington.

Toda la población debió firmar el acta de independencia, de lo contrario serían desterrados de la nueva república.

El 6 de noviembre de 1903, la Junta de Gobierno nombró al aventurero francés Philippe Bunau-Varilla como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos, facultándolo para negociar cualquier asunto político o fiscal.

Ese mismo día, el gobierno de Estados Unidos mandó una nota amenazante al gobierno de Colombia, que en sus partes medulares decía:

“Habiendo el pueblo de Panamá, mediante un movimiento aparentemente unánime, roto sus vínculos políticos con la República de Colombia y reasumido su independencia, y habiendo adoptado el

gobierno propio bajo forma republicana, con el cual ha entrado en relaciones el gobierno de los Estados Unidos (...) El gobierno de los Estados Unidos sostiene que está obligado no sólo por las estipulaciones de los tratados sino también por el interés de la civilización a velar por que el tráfico pacífico del mundo a través del istmo de Panamá no



se vuelva a perturbar, como lo ha sido hasta hoy, por una sucesión constante de guerras civiles” (Bunau-Varilla, 1913).

Estados Unidos realizó maniobras militares en Colón para evitar que Colombia enviara tropas en contra de la separación. El 16 de noviembre de 1903, en menos de quince días, Estados Unidos y todos sus aliados reconocieron a la nueva República de Panamá

A los dos días, el 18 de Noviembre, el aventurero Philippe Bunau-Varilla firmó el Tratado Hay-Bunau Varilla con el Secretario de Estado, John M. Hay. Por la firma de este infame Tratado, Estados Unidos otorgó a las nuevas autoridades “independientes” la suma de 10 millones de dólares, los cuales se gastaron de la siguiente manera: 6 millones quedaron invertidos en Estados Unidos y fueron administrados por el agente fiscal y cónsul de Panamá en Nueva York, el Sr. William N. Cromwell, accionista de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, 3 millones se utilizaron para financiar los gastos del nuevo Estado y un millón se gastaron en sobornos de las antiguas autoridades colombianas.

Era el mismo Tratado que el Senado de Colombia se rehusó a ratificar, pero con algunas cláusulas más favorables a Estados Unidos: el territorio del canal

será cedido a perpetuidad y la República de Panamá no podrá ejercer ningún acto de soberanía. El 2 de diciembre de 1903 fue ratificado por las autoridades títeres de Panamá el tratado Hay-Bunau-Varilla.

Cínicas Palabras de Roosevelt

El presidente Teodoro Roosevelt reconoció años después, que Panamá fue una creación suya: “(...) El pueblo de Panamá estaba unido en el deseo de tener el canal y de expulsar al gobierno de Colombia. Si no se hubiera sublevado, yo me proponía recomendar al Congreso la toma de posesión del istmo por la fuerza de las armas. Había escrito ya el mensaje de un borrador a ese efecto. Cuando los panameños

se sublevaron, hice uso inmediato de la Marina para impedir que los bandidos que habían tratado de detenernos, emplearan meses de fútil derramamiento de sangre en la conquista del istmo o en el intento de realizarla, en perjuicio, en último término, del Istmo, de nosotros y del mundo. No consulté a Hay, ni a Root ni a nadie, sobre lo que yo hacía, porque un Consejo de Guerra no pelea, e intenté resolver el asunto de una vez por todas”.

La lucha por la recuperación de la soberanía

La Zona del Canal se convirtió en un enclave de los Estados Unidos, sujeto a sus propias leyes, a su control militar y vedado por completo a los panameños. La lucha por la recuperación de la soberanía nacional duró casi un siglo.

Producto de estas luchas, donde se derramó la sangre, el 7 de septiembre de 1977, producto también de cambios en la situación mundial, Estados Unidos firmó los Tratados Torrijos-Carter que permitieron una transferencia gradual de la soberanía al gobierno de Panamá. Hoy el Canal pertenece formalmente a Panamá, pero sigue siendo controlado en el fondo por las transnacionales imperialistas y continúa aún bajo tutela de Estados Unidos. ■

CUENTA REGRESIVA PARA REFORMAR LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Por Diego Lynch

Una vez más vuelve a la palestra pública el tema de la reforma a la Ley de Seguridad Social en Nicaragua. Esta vez el gobierno de Daniel Ortega y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se han aprovechado de la lucha de la Unidad Nacional del Adulto Mayor (UNAM) para salir como héroes al otorgarle una pensión reducida que en la realidad es una migaja en relación a lo que se les debe de entregar, y llevar a cabo la tan esperada reforma a la Ley; esto con la excusa de que con estas pensiones reducidas que se deberán entregar, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) va a colapsar en unos años, llevándolo a la quiebra.

La realidad es otra, el FSLN viene estudiando desde hace tiempo estas reformas; el Fondo Monetario Internacional ha exigido dichas reformas para poder continuar a p o y a n d o económicamente al país, y con la aprobación del Waiver el gobierno se ha visto obligado a cumplir con las exigencias de los gobiernos imperialistas y sus políticas. Sin embargo, la clase obrera y trabajadora se ha opuesto rotundamente a las reformas planteadas (aumentar la edad de jubilación y el número de semanas cotizadas), por lo que ahora el gobierno busca otras propuestas para mantener contentos a los políticos burgueses.

Empresarios no quieren pagar

Ante la situación que vive el sistema de seguridad social en Nicaragua, los

empresarios, conscientes de la misma aclaran que es necesario reformar a lo inmediato la Ley de Seguridad Social, sin embargo ellos no quieren pagar ni un centavo más. Con esto pretenden dejar todo en manos del gobierno y los trabajadores; desde que el Frente Sandinista tomó el poder en el 2006, la empresa privada se sienta a negociar con el gobierno y los mal llamados dirigentes sindicales, y quienes siempre terminan cediendo y perdiendo en las mesas de negociaciones son los obreros y trabajadores, como sucede en las mesas en relación al salario mínimo.

Según declaraciones de Diego Vargas, Presidente de la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua

(al sistema del Seguro Social)" (El Nuevo Diario 08/08/13).

Gobierno y Empresarios preparan propuestas

Funcionarios del COSEP y del gobierno del Frente Sandinista se han reunido a estudiar el tema de las reformas, y ya hablan de iniciar una mesa de negociaciones con las centrales sindicales. Sin embargo se habla de que en las primeras semanas de septiembre el Gobierno ya llevará una propuesta. Esta es una muestra clara de que el Frente Sandinista primero consulta y acuerda con los empresarios burgueses y posteriormente dobla el brazo a los



trabajadores, imponiéndoles los acuerdos pactados entre la empresa privada y los empresarios del gobierno.

Tras una reunión entre funcionarios del COSEP y del gobierno, Bayardo Arce, asesor económico de la Presidencia, confirmó que en los primeros 15 días de septiembre, el Gobierno entregará su propuesta de reforma al sector empresarial y a los sindicatos como un punto de partida para las negociaciones. Además, señaló que han determinado los cálculos "de lo que puede impactar la pensión reducida (de los adultos mayores) y, por lo tanto, estamos listos para presentarlos", de tal manera que se asegure la estabilidad del sector de seguridad social. Arce no negó ni confirmó que la propuesta incluiría un incremento en la tasa de cotización de la cuota patronal y de los trabajadores, pero sí reiteró que no se afectará el número de semanas de cotización ni los

(AMCHAM), esta es una tarea de todos, y es parte del gobierno buscar esas economías dentro de sus esquemas, y debe haber contribución de los empresarios y trabajadores. De igual manera, José Adán Aguerrí, Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), considera que debe haber una posición de responsabilidad de todas las partes que van a participar en las negociaciones; "Este no es un tema de pasarle un costo al otro, es un tema en el cual todos tenemos que asumir la responsabilidad de darle sostenibilidad

años de jubilación, que corresponden a 750 semanas y a 60 años de edad (El Nuevo Diario 09/08/13).

Mientras tanto, el COSEP señaló que el sector privado desconoce el planteamiento que hará el Gobierno alrededor de la reforma al INSS, pero no descarta que el Gobierno lleve entre sus propuestas el incremento de la tasa obrero patronal. "No conocemos cuál será el planteamiento que hará (el Gobierno) alrededor del tema de los gastos y alrededor de la deuda que tiene el Estado con el Seguro Social. Pero en el caso nuestro (la deuda) sí va a ser un tema, y en el caso de los trabajadores también va a ser un tema a llevar a la mesa (sobre) qué va a pasar con esa deuda", dijo el líder empresarial. Aguerri insistió en que los resultados de estas negociaciones no deberán recaer en costos unilaterales, es decir, que no serán asumidos solo por los empresarios, ya que tendrán que garantizar estabilidad a las finanzas del INSS a través de costos compartidos (El Nuevo Diario 09/08/13).

Sindicatos plantean bases de negociación

El Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), que es dirigido por el eterno diputado sandinista Gustavo Porras, ha logrado captar la atención y aglutinar a todas las centrales sindicales, sin embargo estas siempre se prestan a las disposiciones que emanan del gobierno sandinista y terminan claudicando a las

políticas derechistas y las intenciones de los empresarios.

Mediante un comunicado emitido por el FNT y firmado por la gran mayoría de dirigentes sindicales del país, estos expresaron que: "El Movimiento de Unidad Sindical Nicaragüense da a conocer a la Opinión Pública en General los siguientes puntos que sirven de base para cualquier Reforma a la Seguridad Social. 1.- Cualquier cambio en un proceso de reforma a la seguridad social debe ser realizado con gradualidad, consenso y con respeto a los derechos adquiridos de los y las trabajadores. 2.- Cualquier reforma a la seguridad social debe de tener las siguientes características: a) No debe haber modificación de la edad de jubilación (60 años); b) No aceptarnos aumento del número de semanas cotizadas para la jubilación (750 semanas); c) No debe aumentarse el porcentaje de la cuota a los y las trabajadores; d) No aceptamos que se modifique el número de semanas para el cálculo de la pensión; e) El aumento de las recaudaciones debe ser por la vía del crecimiento del empleo, el aumento progresivo de los salarios y por la reducción la evasión. 3.- El Diálogo, la Alianza y el Consenso debe ser entre Empleadores, Trabajadores y Gobierno, entre Nicaragüenses en el marco del Consejo Nacional del Trabajo".

Unidad sindical para defender y mejorar la Ley del INSS

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), hacemos un llamado a toda la población Nicaragüense para que exijamos al Gobierno de Daniel Ortega y el Frente Sandinista que las reformas sean en pro del trabajador y no de los empresarios y de la burguesía. Que se eleve la cuota patronal, es hora de que los trabajadores dejen de pagar los malos manejos administrativos de los Gobiernos; que se eleve el porcentaje de la pensión que se le entrega a los jubilados, no más pensiones de miseria, que al menos cubra el valor de la canasta básica; que se dolarice el monto de la pensión para que esta se mantenga al momento de la devaluación de la moneda en relación al dólar; que en el tema de la salud se amplíe la cobertura que se brinda a los asegurados y pensionados; que se pague la deuda que el Estado tiene con el INSS; que se destituya a las autoridades administrativas del INSS y que las finanzas del mismo sean de acceso al público; que se creen comisiones fiscalizadoras integradas por trabajadores; que se mejore la atención a nuestros adultos mayores y que se amplíe la cobertura a los trabajadores, es decir que se ingrese un mayor número de afiliados.

Por unas reformas justas y en pro de los trabajadores y pobres del país; que la crisis la paguen los burgueses y empresarios. ■

ESTADOS UNIDOS PRESIONA A TRAVÉS DEL WAIVER

Es del conocimiento de todos que año con año el gobierno de los Estados Unidos revisa el sistema de ayuda a los países como Nicaragua, y una vez más, como ha ocurrido durante todos los años que el Frente Sandinista ha estado en el poder, los Estados Unidos han otorgado el waiver de la propiedad, que es un perdón para no cortar la ayuda a Nicaragua desde los organismos multilaterales donde USA tiene capacidad de veto.

Hay quienes piensan que el waiver solamente trata el tema

de la indemnización o devolución de propiedades de ciudadanos norteamericanos confiscados durante la revolución, sin embargo ese es solamente uno de los requisitos a cumplir. También estudian las políticas de gobiernos, que no afecten las políticas imperialistas y que se cumplan con los lineamientos de las grandes potencias capitalistas, así como que se respete a los grandes empresarios, todo esto con el fin de no dañar la economía de los burgueses y capitalistas.

El otorgamiento del waiver es

una demostración más de la política conciliadora del gobierno sandinista, que en un momento determinado ataca verbalmente al imperio, pero que cumple todas las exigencias centrales del imperialismo norteamericano, a pesar de su permanencia en el bloque de países del ALBA. En esta ocasión, las reformas a la Ley de Seguridad Social han sido uno de los lineamientos bajados por el imperio y por el Fondo Monetario Internacional, al cual pretenden darle respuesta inmediatamente. ■

TODAVÍA ES POSIBLE LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA

Por Orson Mojica

La realización de elecciones generales el 1 de Febrero de 2014, ha puesto en marcha la pesada maquinaria de la democracia burguesa costarricense. A diferencia de elecciones anteriores, esta se produce bajo la crisis del capitalismo y de una tremenda crisis fiscal que asfixia al Estado, provocando constantes luchas de los trabajadores del sector público por la defensa del salario y de las conquistas laborales.

Crisis del régimen

El régimen democrático burgués de Costa Rica, instaurado a partir de la revolución de 1948, después de varias oscilaciones, terminó asentando un sistema bipartidista, basado en el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).

La crisis económica y la ofensiva neoliberal metieron en crisis al Estado benefactor, introduciendo fuertes elementos de crisis dentro del régimen político y el sistema bipartidista, golpeando a su pilar principal: el PLN.

De la crisis del PLN surgieron el Partido Acción Ciudadana (PAC), y de la crisis de éste surgieron en 2005 el Partido Unión Patriótica (UP) y el efímero Partido Unión para el Cambio (UPC). El otro pilar del bipartidismo, el PUSC, también entró en crisis, desprendiéndose un ala más derechista: el Movimiento Libertario (ML).

No obstante, en la medida en que la crisis económica y el malestar popular se acentúan, la burguesía costarricense, acostumbrada al juego político, realiza todo tipo de maniobras y abre las válvulas de la caldera, disipando el descontento, permitiendo o tolerando la creación de nuevos partidos políticos. De esta manera hace creer al pueblo que la democracia no es un mero discurso sino una realidad concreta.

Estos ciclos de proliferación de partidos están relacionados directamente con la agudización de la crisis del régimen. De esta manera, abriendo las compuertas al desahogo popular, el PLN ha logrado remontar parcialmente su tremenda crisis y erosión política, promoviendo la dispersión de las fuerzas en su contra.

Proliferación de partidos políticos

Hasta el momento existen 15 partidos inscritos a nivel nacional. De estos, 5 partidos son de reciente inscripción: Partido Centro Democrático y Social, Partido Nueva Generación, Partido Patria Nueva, Partido Avance Nacional y Partido de los Trabajadores (PT).

Este último es el único partido de izquierda de reciente inscripción. El PT tiene su origen en el antiguo Movimiento al Socialismo (MAS), que logró controlar durante varios años la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), permitiéndole fortalecerse y lanzar el proyecto del PT como partido nacional.

A escala provincial existen 13 partidos inscritos. De estos, son de reciente creación el partido Alianza Demócrata Cristiana de Cartago, el Partido de los Transportistas y el Partido Patria Igualdad y Democracia, ambos en San José. También existe el Partido Patria Igualdad en Puntarenas y Democracia y el Partido Viva Puntarenas. Y el Nuevo Partido Socialista (NPS), en Heredia, es el único nuevo partido de izquierda de los partidos provinciales. Este tiene su origen en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Existen 27 partidos cantonales que, como su nombre lo indica, solamente presentan candidatos en su cantón respectivo. Estos no competirán en las elecciones a presidente de la república y diputados el 1 de febrero de 2014. En total existen 55 partidos políticos, pero de esta amplia gama solamente dos son de izquierda: el PT y el NPS.

El Partido Vanguardia Popular (PVP) no logró renovar sus estructuras a tiempo y por ello perdió la inscripción como partido nacional. El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), con más tres décadas de existencia, no logró su inscripción como partido provincial en San José

El fracaso de la gran coalición anti-PLN

El asunto de la dispersión de las fuerzas políticas ante la relativa fuerza del PLN, obligó durante algún tiempo a los partidos burgueses de oposición a sondear las posibilidades de una amplia alianza electoral.

Hubo un fuerte intento por crear la "Coalición Viva" en larguísimas negociaciones entre el PAC, Alianza

Patriótica y Patria Nueva, pero no fue posible.

Dispersión y atomización de la izquierda

Un elemental y valioso derecho bajo el capitalismo es aquel que permite a los ciudadanos organizarse libremente en un partido u organización política. Esto es indiscutible.

La legalización de varios partidos políticos de izquierda, como el PT y NPS – a pesar del duro golpe al PRT – es una gran conquista, y obedece al esfuerzo de su militancia para vencer los obstáculos de la Ley Electoral.

No obstante, esta conquista amenaza con convertirse en su contrario, en la medida en que el tiquete para participar en las elecciones no está utilizado para el avance del movimiento obrero, sindical y popular, sino que representa los intereses particulares de cada agrupación.

En esa medida, las dirigencias del PT y del NPS están perdiendo de vista la necesidad de unificar esfuerzos para constituir una necesaria alianza electoral, para luchar contra las tendencias a la dispersión que oxigenan al régimen político en crisis, y le permite al PLN mantener la continuidad en el poder.

La experiencia de Izquierda Unida

En el año 2005 se formó la coalición electoral denominada Izquierda Unida (IU) entre el PVP, PST, PRT, Partido del Pueblo Costarricense (PPC) y el Movimiento de Acción del Pueblo Unificado (MAPU).

Aunque IU no sacó un solo diputado en las elecciones generales del 2006, fue una correcta repuesta unitaria al tradicional proceso de desorganización y dispersión de la izquierda. Uno de los factores que más incidieron en que no se repitiese actualmente la experiencia unitaria de IU, fueron las oscuras negociaciones de cúpula, a las cuales la izquierda costarricense no es inmune.

El fenómeno reformista del Frente Amplio

El Frente Amplio (FA) tiene sus antecedentes en la escisión que se produjo en el Partido Vanguardia Popular en 1983 y el reagrupamiento electoral de los dirigentes de la facción Mora Valverde,

seguidora de la línea reformista del PVP, alrededor del Partido Fuerza Democrática (FD), una escisión de la coalición Pueblo Unido, conformada en su momento por el PVP, el Partido Socialista Costarricense y otras fuerzas. El objetivo estratégico de FA se orientó a recuperar la fuerza electoral que tuvo la coalición Pueblo Unido entre 1978 y 1983.

FD no logró su propósito debido a diferencias internas a pesar de que obtuvo dos diputados en los comicios nacionales de 1986 y uno, en 1990. De la división surgió el Partido Frente Amplio liderado por José Merino del Río y otros cuadros de la facción Mora Valverde del extinto PVP. El FA ha capitalizado electoralmente las simpatías que captó el desaparecido dirigente José Merino del Río en la Asamblea Legislativa, la agitación laboral derivada de la lucha contra el Combo ICE en el 2000, y la oposición a la firma de los Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos. Ha logrado convertirse en un polo de referencia de la "izquierda

democrática", reformista y catapultó al joven diputado y dirigente José María Villalta, adaptándose a la actual conciencia democrática de las masas costarricenses.

FD logró capitalizar electoralmente las simpatías captadas por el difunto José Merino del Río, en la lucha contra el Combo del ICE. El FA es la continuidad de ese proceso, y ha logrado convertirse en un polo de referencia de la "izquierda democrática", reformista, adaptada a la actual conciencia democrática de las masas costarricenses.

Sectores importantes del movimiento obrero, como la dirigencia de los sindicatos del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), los trabajadores de la salud, la APSE, el SNAA y algunos sindicatos de plantaciones bananeras, se han incorporado a las justas electorales y como candidatos a diputados en las listas del FA. En la actualidad el FA tiene alrededor de un 4% de la intención de voto, según las últimas encuestas.

La gran responsabilidad de la dirigencia del PT

Los dos nuevos partidos de izquierda inscritos, el PT y el NPS, se reclaman del trotskismo, pero aun así han sido incapaces de establecer una alianza electoral, pues los plazos del calendario electoral para el establecimiento de alianzas ya finalizaron.

En este trágico proceso, la responsabilidad de la dirigencia del PT es inmensa, porque es el único partido de izquierda, por fuera del FA, que tiene pasaporte electoral, es decir, que puede inscribir candidatos en todo el país.

Durante un largo periodo, el PT priorizó la creación de una alianza electoral con el FA, el cual nunca dio muestras de compartir su espacio electoral. En cierto sentido, tanto el FA como el nuevo PT se disputan el mismo espacio, son proyectos que chocan entre sí, por eso la alianza electoral era

Pero no todo está perdido. Es posible todavía impulsar una unidad electoral a partir del registro nacional del PT, pero sin imposiciones burocráticas.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a la realización de una Conferencia Nacional Abierta de todos los luchadores, que incluya a los más prestigiados dirigentes sindicales, cuyo boleto de entrada sea el respaldo verificable de sus bases.

En esta Conferencia Nacional deben participar todos los sectores sindicales o del movimiento campesino y popular, partidos o grupos de izquierda, especialmente aquellos que se reclaman del trotskismo, para escoger democráticamente al candidato presidencial y candidatos a diputados. Lo más conveniente es que Héctor Monestel deponga su candidatura, para iniciar la discusión y elección democrática del

candidato más idóneo. Este proceso debe ser extensivo para los otros tipos de elección.

Nos planteamos que el PT renuncie a su propio perfil político, para nada, lo que

estamos proponiendo es que para lograr la unidad electoral de la izquierda, se requiere que el PT, el único partido de izquierda con registro nacional, abra sus listas a todas las fuerzas del movimiento obrero y popular, y que la elección de los candidatos no sea producto de una elección de cúpulas, sino de una voluntad democrática de lo más avanzado del movimiento obrero y popular, electos en esa Conferencia Nacional. La dirigencia del PT debe respetar el resultado de esta convocatoria.

No se trata de que el PT imponga su hegemonía al resto de grupos de izquierda, sino lograr una alianza desde los sindicatos y organismos populares. La inscripción de un partido de izquierda debe servir para desarrollar las luchas y no para subordinar las luchas a los intereses sectarios. Ese es el desafío. ■

¡Estamos inscritos!
Oficialmente el TSE emitió la resolución de inscripción nacional del **Partido de los Trabajadores**
Seremos una opción clasista y socialista al servicio de las luchas de los trabajadores y del pueblo.

realmente imposible.

Al lanzar la candidatura presidencial de Héctor Monestel, en realidad el PT estaba cerrando la posibilidad de construir una alianza electoral de izquierda.

A pesar de que en los últimos años los trabajadores costarricenses han luchado para defender sus niveles salariales y sus conquistas laborales y sociales, es muy poco probable que las masas rompan con los partidos tradicionales para votar por el poco conocido PT, sobre todo teniendo un competidor mucho más moderado y con cierto prestigio como es el FA.

En las condiciones actuales, con la política electoral de pecho descubierto que implementa la dirigencia del PT, no es seguro que puedan atraer ni a sectores de la vanguardia sindical o estudiantil.

Se requiere la unidad de la izquierda en las elecciones

El 1 de agosto venció el plazo para la constitución de alianzas electorales.

¿PUEDE EL CSE DESTITUIR A LOS DIPUTADOS?

Por **Sebastián Chavarría Domínguez**

La alianza política de 13 años entre el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y la diminuta Unión Demócrata Cristiana (UDC) que lidera Agustín Jarquín Anaya, entró en crisis a mediados del año 2012 cuando esta organización tomó distancia del gobierno sandinista y manifestó su intención de participar de manera independiente en las elecciones municipales de noviembre de ese mismo año.

Cancelación de la personalidad jurídica

La UDC había logrado salvar su personalidad jurídica, en la medida que participó en la alianza electoral liderada por el FSLN en las elecciones del 2001, 2006 y 2011. Pero las intenciones de la UDC de tener un perfil propio, fueron coartadas cuando el Consejo Supremo Electoral (CSE) emitió una resolución que negó la posibilidad de que participara en las elecciones de Noviembre de 2012 y, meses después, dictó otra resolución, el 16 de abril del 2013, cancelando la personalidad jurídica de la UDC, por no haber completado el requisito mínimo de completar el 80% de los candidatos en los 153 municipios (solamente presentó el 31%).

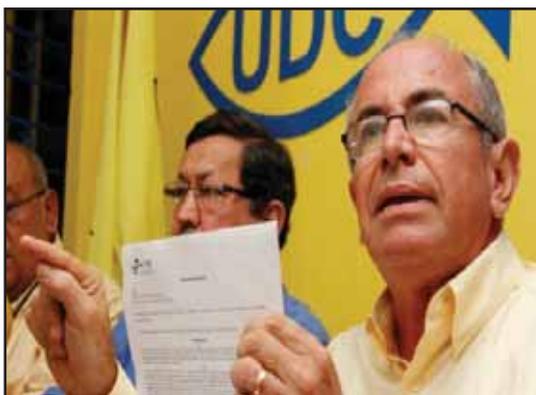
Acercamiento con el PLI

En las elecciones generales del 2011, Agustín Jarquín fue electo nuevamente diputado por la alianza "Unida, Nicaragua Triunfa". Desde su condición de diputado, Agustín Jarquín comenzó a acercarse paulatinamente a la Bancada Democrática (BD), que está compuesta por diputados del Partido Liberal Independiente (PLI) y del disidente Movimiento Renovador Sandinista (MRS), ingresando en junio del 2013 a la misma, después de romper públicamente con el FSLN.

Destitución de la diputación

El régimen bonapartista del FSLN no podía tolerar semejante atrevimiento. El 27 de Julio 2013, el CSE dictó una nueva resolución, amparándose en el artículo 82 de la Ley Electoral, que destituyó a Agustín Jarquín de su condición de diputado, argumentado que con sus actitudes ha "traicionado el mandato de sus electores al cambiarse de partido y al mismo tiempo contradice la decisión orgánica del partido que lo postuló como candidato, disminuyendo y poniendo en riesgo la acción y estabilidad de la bancada a la que pertenecía" (Nuevo Diario, 27/07/2013).

El artículo 82 se refiere a la cantidad de candidatos por tipo de elección, pero no contempla la destitución de los diputados. Incluso, la antidemocrática Ley Electoral no contempla ninguna sanción o castigo para el llamado



El oportunista Agustín Jarquín es ahora dirigente de la derecha

"transfuguismo", ese fenómeno por medio del cual oportunistas cambian de bando desde su cargo de diputados o concejales.

Derrumbe de paradigmas democráticos

Con estas resoluciones, el CSE ha dinamitado los principios de la democracia burguesa, referidos a la soberanía popular. Según el artículo 2 de la Constitución de Nicaragua, "el poder político lo ejerce el pueblo por medio de sus representantes libremente elegidos por sufragio universal, igual, directo y

secreto, sin que ninguna otra persona o reunión de personas pueda arrogarse este poder o representación".

No existe la figura de la destitución de los diputados, porque son elegidos directamente por el pueblo, y supuestamente se debe respetar el mandato popular. La Asamblea Nacional puede destituir, bajo ciertos requisitos y procedimientos, a los funcionarios que ella misma elige, como magistrados y funcionarios de las instituciones estatales, pero no puede tocar a sus propios diputados.

Amenazas contra los opositores

Lo anterior no significa –para nada– un apoyo político al oportunista Jarquín Anaya, que antes estaba junto al FSLN y ahora está con el PLI, sino que los trabajadores y jóvenes deben comprender que el endurecimiento del régimen bonapartista, cambia las reglas del juego de la débil democracia burguesa nicaragüense.

El CSE había sentado un nefasto precedente cuando en el año 2007 anuló del cargo al diputado conservador Alejandro Bolaños Davis, y en este año ha destituido a la diputada sandinista Xochilt Ocampo y ahora al oportunista democristiano Agustín Jarquín Anaya.

El problema es que si el CSE tiene capacidad de castigar o destituir a los diputados, por sostener un criterio diferente al gobierno, entonces ya no tiene sentido realizar elecciones.

Independientemente de las posiciones políticas que sostenga un diputado, sea de derecha o de izquierda (¡no hay diputados de izquierda!) se debe respetar la voluntad de los electores. El problema de fondo, es que estas resoluciones del CSE fortalecen el control de las cúpulas partidarias sobre sus propios diputados y sobre los mismos electores. Por ello es urgente una reforma que democratice el sistema electoral, permitiendo, entre otras cosas, la presentación de candidaturas independientes. Los únicos que pueden elegir y destituir o revocar el mandato, son los propios electores. ■

FRENEMOS LA EMBESTIDA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Por *Máximo Luján*

En la edición anterior de El Socialista Centroamericano, se denunció y se reprobó todas las acciones represivas y asesinatos cometidos por policías y militares en contra de los pobladores de Río Blanco, quienes se oponen a la construcción de una

represa hidroeléctrica, por considerar que están siendo despojados de su patrimonio cultural y que atenta contra los bienes naturales del país. En esta última semana, el recrudecimiento de la violencia contra el movimiento campesino parece no tener fin; la persecución y asesinatos de dirigentes volvió a elevar las cifras de acoso y muerte en este sector, sin que el gobierno o las autoridades correspondientes, logren una salida a este conflicto que ha enlutado y afectado a cientos de familias humildes y pobres del agro hondureño.

Persecución política contra miembros del Copinh

Aquí cabe el famoso dicho popular que reza "En Honduras los patos le disparan a las escopetas" o "El corcho se hunde y el plomo flota". Una vez más nuestro país queda mal parado ante la comunidad internacional y ante el mismo pueblo hondureño en materia de justicia. Una nueva modalidad que se agrega a la operatividad de los tribunales, es el derecho que tienen aquellos que matan a sangre fría y reprimen de levantar cargos en contra de sus víctimas. Esto parece absurdo, irónico o cualquier otro calificativo que se le asemeje.

Los últimos acontecimientos lo demuestran: la fiscalía presentó una acusación formal ante los tribunales de justicia contra Berta Cáceres, Tomás Gómez y Aureliano Molina, todos dirigentes del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e



Indígenas de Honduras (Copinh), por responsabilizarlos de incitar a los pobladores de Río Blanco a causar daños materiales a la empresa DESA-SINOHYDRO por un monto de 67 millones de lempiras, según las evidencias presentadas por dicha empresa. Lo curioso y detestable del asunto es la prontitud de la fiscalía en proceder ante tal denuncia, mientras en semanas anteriores estos mismos pobladores eran apaleados y asesinados por los órganos represores, sin escucharles los clamores de justicia ante la muerte de Tomás García, y no solo de él, sino centenares de denuncias de asesinatos y violaciones a los derechos humanos que no han sido resueltas por este poder judicial. Los dirigentes arriba mencionados, sostienen que existe una estrategia de "criminalización de la lucha en Río Blanco con un tinte político para desarticular a la organización. Todo esto es fraguado en reuniones de alto nivel en diferentes poderes del Estado junto con altos mandos militares, dueños y ejecutivos de empresas."

Asesinato de miembro del MUCA

En la misma semana que ocurre el proceso judicial contra los miembros del Copinh, es asesinado por sicarios el compañero Melvin Amaya de 23 años en la comunidad de Salamá, en el municipio de Tocoa, en el departamento de Colón. Amaya era socio de la Empresa Asociativa Campesina de Producción Nueva Confianza que pertenece al MUCA. Con la muerte de Melvin Amaya

suman ya 103 las víctimas del conflicto en el Bajo Aguán, y sigue sin resolverse el problema de la comunidad campesina.

El panorama del sector campesino hondureño es amargo e incierto, se encuentra en un estado de indefensión ante la inoperancia del gobierno y sus instituciones encargadas de velar por la seguridad y desarrollo del mismo. Para rematar, el Estado es partícipe de la barbarie que comenten estos grupos poderosos de terratenientes y empresarios, al proporcionarles los medios logísticos como ejército, policía y todo un aparato de jueces que ejecutan los dictados de estos sectores reaccionarios, que brindan una respuesta criminal ante las demandas más sustanciales de los sectores desposeídos y relegados del país.

Ante tales circunstancias, en vista de que el gobierno no solventa una crisis en la que día a día se derrama la sangre de nuestros campesinos quienes son brutalmente reprimidos, acosados, enjuiciados (3.081 campesinos procesados judicialmente a nivel nacional) y la justicia burguesa no llega a los desposeídos. El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a todos los sectores para unirse y frenar todo ataque en contra del movimiento campesino, desbaratar todo plan de entrega y explotación del territorio nacional, que la tierra sea entregada de manera democrática a los campesinos. ¡abajo la persecución, hostigamiento y fallos ilegales en contra de dirigentes campesinos! ■

¿QUE SE ANUE EL ACUERDO MINISTERIAL 1505-2013!

Por *Ángela Cardona*

Desde mayo del año pasado, los estudiantes de la carrera de magisterio en los Institutos normales del Estado han sido unos de los sectores sociales que con más valentía y arrojo han enfrentado al gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota. El motivo de las protestas, como sabemos, es el rechazo al plan de Formación Inicial Docente (FID) que prolonga dos años más la carrera de magisterio. Antes, para graduarse de maestro de educación primaria los estudiantes normalistas cursaban en sus institutos la carrera por un período de tres años; mientras que el cambio propuesto por el Ministerio de Educación

convierte la carrera de magisterio en un bachillerato de ciencias y letras con orientación en pedagogía que durará dos años, a los que se añaden tres de profesorado a nivel universitario.

La increíble testarudez del gobierno y de la ministra de educación Cynthia del Águila, que se han cerrado en no dar marcha atrás en sus planes, provocó tomas de institutos, bloqueos de carreteras, marchas, enfrentamientos violentos con la policía, muestras de una resistencia tenaz de los estudiantes, que ven afectados sus intereses y los de sus padres por la prolongación de la carrera de magisterio. De nada ha servido la intervención de los diputados del Congreso de la República ni el respaldo de las organizaciones campesinas, comunitarias, sindicales, de colegios privados que imparten la carrera de magisterio, de estudiantes universitarios y de maestros conscientes que rechazan a los burócratas sindicales que respaldan a la ministra. Mucho menos las fraudulentas e inútiles mesas de diálogo instaladas por las autoridades

educativas.

Este año, después de algunas acciones en la capital y de la marcha realizada en marzo por los normalistas del interior hacia la capital, el gobierno ha recurrido a medidas represivas internas para frenar el movimiento de protesta.

Una parte de los líderes que



Representantes de Fundaju rechazan el acuerdo 1505

impulsaron las luchas el año pasado finalizaron ya su carrera, o finalizaban su período como dirigentes electos, por lo que las directivas de las asociaciones estudiantiles debían ser renovadas. Mediante maniobras dilatorias y truculentas, las direcciones de los institutos normales han logrado impedir que se realicen elecciones entre los estudiantes, lo que ha descabezado parcialmente el movimiento. Esta táctica les ha dado resultado a las autoridades en la capital y en los institutos del oriente del país, no así en los del occidente, que han continuado las movilizaciones.

Por otro lado, aprovechando un receso en la última mesa de diálogo, receso solicitado por los representantes del Ministerio de Educación, la ministra Del Águila (indudablemente con el apoyo del gobierno), traidoramente asestó una puñalada por la espalda al movimiento estudiantil normalista, emitiendo a finales de mayo el acuerdo ministerial 1505-2013.

Este acuerdo es una reforma al ya represivo Acuerdo Ministerial

1-2011, que contiene la Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina Para una Cultura de Paz en los Centros Educativos. Los artículos que más sufrieron reformas son el 30 (“de las faltas graves”) y el 31, que pasó a llamarse “de las faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando” (ver el artículo de Carlos Aldana Mendoza “Tiempo de Cuarteles”, Siglo XXI 11/06/13). El acuerdo 1505-2013 es una clara respuesta del gobierno y la ministra a la valerosa resistencia de los jóvenes normalistas, criminalizando su lucha por la defensa de la carrera de magisterio.

Entre las causas de sanción que se agregan al acuerdo de 2011 están: “Desarrollar alguna conducta de hostigamiento, acoso, intimidación, bloqueo social, manipulación o coacción contra algún compañero u otro miembro de la comunidad educativa de manera repetitiva” y “Organizar, apoyar y/o participar en acciones que puedan vincularse con actos de terrorismo y conexos”. La interpretación de estas faltas, que son causa de suspensión temporal o permanente, o hasta de expulsión del estudiante del sistema educativo nacional queda a la voluntad de las direcciones de los institutos, de las autoridades del Ministerio de Educación, de la Policía Nacional, del Ministerio de Defensa, etc., etc. En adelante cualquier compañero que participe en protestas puede ser inculcado de los “delitos” señalados en el acuerdo, a capricho de cualquier entidad del gobierno.

Ya las organizaciones de derechos humanos se han pronunciado contra el acuerdo 1505. Convocamos a todas las organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, indígenas y populares a solidarizarnos con los compañeros normalistas y a gestar un amplio movimiento de protesta que exija al gobierno la suspensión definitiva de este acuerdo represivo y dictatorial. ■